



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 627 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 AGO 2017

VISTOS:

El Oficio N° 626-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 10 de agosto de 2017, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio aprobando la Liquidación Final de la obra: "Construcción del Estacionamiento y acceso de vehículos oficiales de la UNTRM" del proyecto SNIP N° 314852; y el proveído de fecha 11 de agosto de 2017 de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, referente a la liquidación de contrato de obra, señala que el contratista debe presentar la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra. Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de recibida, la Entidad debe pronunciarse con cálculos detallados, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborando otra, y notificar al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 721-2016-UNTRM/R, de fecha 08 de noviembre de 2016, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la obra "Construcción del Estacionamiento de Vehículos Oficiales de la UNTRM" Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 523,571.68 (Quinientos veintitrés mil quinientos setenta y uno con 58/100 Soles);

Que, con fecha 23 de diciembre de 2016, se celebra el Contrato N° 034-2016-UNTRM-DGA/DE/SDABA, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y CONSORCIO JUMBILLA, para la ejecución de la obra "Construcción del Estacionamiento de Vehículos Oficiales del Proyecto SNIP N° 314852 – Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", por el monto de S/ 426,870.71 (Cuatrocientos veintiséis mil ochocientos setenta con 71/100 nuevos soles);

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 627 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 204-2017-UNTRM-R, de fecha 20 de marzo de 2017, se resuelve aprobar el Adicional de Obra N° 01, por el monto de S/ 76,325.14 (Setenta y seis mil trescientos veinticinco con 14/100 soles), el Deductivo Vinculante N° 01, por el monto de S/ 22,584.26 (Veintidós mil quinientos ochenta y cuatro con 26/100 soles) y el Adicional Neto N° 01, por el monto de S/ 53,740.88 (Cincuenta y tres mil setecientos cuarenta con 88/100 soles), que representa una incidencia del 12.59% de la obra "Construcción del Estacionamiento de Vehículos Oficiales de la UNTRM" Proyecto SNIP N° 314852 – Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución;

Que, con Resolución Rectoral N° 237-2017-UNTRM/R, de fecha 06 de abril de 2017, se resuelve aprobar la ampliación de plazo N° 01 por quince (15) días calendarios de la obra "Construcción del Estacionamiento de Vehículos Oficiales de la UNTRM, Proyecto SNIP N° 314852 – Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", siendo la nueva fecha de término de ejecución de obra, el día jueves 20 de abril de 2017, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución;

Que, con Resolución Rectoral N° 294-2017-UNTRM/R, de fecha 28 de abril de 2017, se resuelve designar al Comité de Recepción de la Obra "Construcción del Estacionamiento y acceso de vehículos oficiales de la UNTRM" del proyecto con código SNIP N° 314852, integrado por los siguientes profesionales: Ing. Percy Ramos Torres – Presidente, Ing. Wuilver Antonio Reina Mori e Ing. Martín Sánchez Plaza – Miembros;

Que, mediante Carta N° 014-2017-CONSTRUCTORAHETASAC-CG-JGHT, de fecha 24 de julio de 2017, el Representante Común del CONSORCIO JUMBILLA, hace llegar la Liquidación Final de la Obra "Construcción del Estacionamiento de Vehículos Oficiales de la UNTRM, Proyecto SNIP N° 314852 – Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas";

Que, con Informe N° 063-2017-UNTRM-R/DIGA-CDCM, de fecha 10 de agosto de 2017, el Profesional Técnico de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, concluye que el costo final de la obra antes mencionada, asciende a S/ 480,053.84 (Cuatrocientos ochenta mil cincuenta y tres con 84/100 soles), existiendo un saldo en contra del contratista ascendente a S/ 557.75, correspondiente al cálculo del reintegro autorizado, dando conformidad a la liquidación final de obra se recomienda aprobar mediante acto resolutivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato Principal	S/ 426,870.71
Reintegros Contrato Principal	S/ 444.50
Adicional de Obra N° 01	S/ 76,325.14
Reintegro del Adicional de Obra N° 01	S/ -1,002.25
Deductivo N° 01	S/ -22,584.26
TOTAL	S/ 480,053.84

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 627 -2017-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutivo aprobando la Liquidación final de la obra "Construcción del Estacionamiento de Vehículos Oficiales de la UNTRM" Proyecto SNIP N° 314852;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final de la obra "Construcción del Estacionamiento de Vehículos Oficiales de la UNTRM" Proyecto SNIP N° 314852 – Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo costo total asciende S/ 480,053.84 (Cuatrocientos ochenta mil cincuenta y tres con 84/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Economía, realice los trámites pertinentes para el cobro al contratista, el monto de S/ 557.75 (Quinientos cincuenta y siete con 75/100 soles), correspondiente al cálculo del reintegro autorizado.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, DIGA, Inspector de obra, CONSORCIO JUMBILLA de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)



L.MOR
CAESC
Lmy

